abastecimientos domésticos
Cia. Ltda.

Agencias - Representaciones - Distribuciones

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE LA GERENCIA DE LA EMPRESA ELEVA A *CONOCIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE* "ABASTECIMIENTOS DOMESTICOS C.LTDA."

Correspondiente al ejercicio 2010

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA:

Doy cumplimiento a lo ordenado en los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Ley que regula a las Sociedades; en tal virtud, elevo a conocimiento de la Junta, por su intermedio, el siguiente informe de labores sobre el ejercicio económico del año 2010 al que adjunto los reportes e informes contables consiguientes aun cuando ya han sido entregados personalmente a cada uno de los señores socios.

Empiezo afirmando que los negocios en el año 2010 han sido muy satisfactorios si comparamos los últimos diez años. Los resultados no podían ser mejores; se refleja en las estadísticas sobre el monto de las ventas las cuales han crecido significativamente en volúmenes habiendo sobrepasado nuestras expectativas; por lo menos, nos han permitido financiar los gastos generales y registrar utilidades aceptables como no se había logrado en muchos años.

Y esto gracias a que la situación de nuestro País y de nuestra Región ha mejorado todos sus indicadores económicos; así por ejemplo, Ecuador atravesó en 2010 el mejor año de su historia. Realmente se está cosechando los frutos del petróleo pues el país tiene dinero como nunca antes y esos recursos, que ya no se esfuman en las arcas de compañías foráneas se han volcado a mejorar las condiciones de vida del país especialmente mediante el impulso de la obra pública en infraestructura como vialidad, construcción de hospitales, escuelas todo lo cual han creado puestos de trabajo por lo que Ecuador registra índices modestos de desempleo en relación on otros paises de América Latina. El mejoramiento de las condiciones de vida es evidente pues como nunca antes se han reforzado las condiciones de salud, educación, medio ambiente y protección social a casi todos los niveles de la población y, en especial a las capas más débiles y vulnerables no sin dejar de lado la atención a la niñez y a los ancianos. Protección especial a los discapacitados, a los jubilados a los enfermos y a los empleados más humildes ha sido la política del Gobierno cuya acción social no tiene paralelo en la historia aunque a veces parece que se ha excedido como es el caso de la extensión de los subsidios sin discrimen alguno como es el caso del gas, el petróleo y la energía eléctrica que mas tarde o más temprano pasará factura a las finanzas públicas. Pero, a la par, se han ido acentuando los controles burocráticos al funcionamiento de las Empresas privadas: Mas papeles, mas requisitos, mas papeles y más impuestos: Hoy la Empresa debe pagar más por concepto de tasas y servicios que han incrementado nuestros gastos; por ejemplo tasas por pagos al Cuerpo de Bomberos, a la Dirección Provincial de Salud, a las Patentes Municipales. En suma el control que se ejerce a través del Servicio de Rentas Internas, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, del Ministerio de Relaciones Laborales si bien contribuyen a la buena administración del Estado y a una supervisión eficaz de las actividades empresariales particulares, en algún momento asfixian y exasperan por el trámite burocrático engorroso y el costo que ello implica. Entonces nos encontramos en una situación sui géneris: por un lado nuestras ventas se vieron favorecidas pero por otro lado las gastos de operación también se vieron incrementados y como son gastos insalvables, que no se pueden eludir a pesar de la política de austeridad a la que estamos sometidos, a la final el beneficio neto no es signficiativo. Entre los gastos fijos que no se pueden eludir y que se incrementan día a día están los correspondientes a movilización de vendedores y repartidores, combustibles, reparaciones de vehículos, compra de repuestos y de útiles de escritorio, reposición de activos fijos por su acelerada depreciación, pago de beneficios

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 MAR 2011

Av. 4 de Noviembre y calle # 317 (Esq.) * Telfs.: 2924274 - 2921772 Fax: 2923081
Apartado Postal 13-05-4886 * e-mail: gusabadc@asetecmanta.com
MANTA - ECUADOR

sociales y de remuneraciones por la imposición de nueva legislación laboral. ¿Què hemos hecho para paliar en algo esta onerosa carga? Hemos recortado personal de oficina concentrando mas tareas en los auxiliares disponibles y asumiendo personalmente tareas que en realidad corresponderían a nuevo personal de planta. Por el grado de depreciación de los vehículos de trabajo diario hemos tenido que adquirir dos nuevas unidades para el reparto en la ciudad y en la provincia las cuales han significado un egreso considerable de dinero pero que era necesario hacerlo. En suma, hemos vendido más, hemos ganado más pero así mismo los compromisos de gastos, inversiones y operaciones nos han aumentado. El beneficio neto es el que registra nuestro Balance que, a la final, no compensa tanto esfuerzo y dedicación.

Pero registramos crisis en las reservas para afrontar futuras capitalizaciones y para la renovación de activos, muy necesarios puesto que el paso del tiempo exige que se renueven ciertos muebles y enseres de oficina como computadoras, etc. y en los equipos de la infraestructura de bodegas. No podemos hacerlo con nuestros propios recursos de ahí que debamos recurrir al endeudamiento para facilitar esa gestión; sin embargo, nos abstenemos de contraer obligaciones salvo las muy necesarias como la de los Seguros que son imprescindibles. En el 2010 hemos tenido que recurrir al crédito del banco para reponer vehículos de trabajo y remodelar la presentación de las instalaciones de la Empresa; así, Ustedes son testigos de que hemos mejorado las condición de seguridad mediante la construcción de una garita de guardianía, hemos instalado nuevo sistema de puertas, nuevo sistema de alarma electrónica, cámaras de vigilancia. También tuvimos que adecuar otra bodega en un espacio que estaba inutilizado junto a la pared lateral # 1 y otras adecuaciones que mejorado nuestras operaciones cuotidianas.

Pero el problema mayor es la contínua falta de liquidez para cumplir a punto con los compromisos adquiridos con los proveedores ante los cuales estamos cayendo en una mora preocupante pues arriesgamos su confianza depositada en la Empresa. Esa falta de liquidez contínua no nos permite hacer las reposiciones de inventario en forma oportuna perdiendo por tanto ventas aseguradas. La situación así, es insostenible y el colapso podría producirse en cualquier momento en que nuestros acreedores, con justa razón, nos cierren la llave de los despachos. En todo caso nos preocupamos de mantener al día las obligaciones con los proveedores claves para nuestras operaciones como es el caso del papel higiénico de FAVALLE o el aluminio de UMCO y los plásticos de PICCA.

Claro que de producirse ese colapso responderíamos de sobra con nuestro inventario de bodega y nuestros activos como vehículos, bodega, etc. En los inventarios de bodega, al costo de adquisición, mantenemos mas de cuatrocientos mil dólares. Pero el caso es no llegar a extremos como el de que nuestros acreedores sean pagados con devolución de productos pero estamos ante una realidad: esperamos recuperar cartera para cumplir los compromisos. Tenemos más de ciento cincuenta mil dólares en papeles de cobro inmediato para ir cumpliendo a medias con los proveedores. Y así seguimos pues las ventas, en un 95 % son a crédito supuesto a 30 días pero que en realidad se extiende a 45 y 60 días. Las ventas con cartera irrecuperable se ha reducido pues estamos extremando los cuidados al momento de aprobar los pedidos de los clientes.

Por esas circunstancias sugiero que la Junta, al momento de resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio, resuelva como lo mas conveniente, que no se pague la distribución para que se reinviertan y mejoren la liquidez inmediata; por otro lado, en los anexos podrán apreciar Ustedes las pèrdidas sufridas por asaltos a vendedores, por pèrdidas de inventarios por diversos daños de manipuleo o expiración que el proveedor se niega a reconocer; por ello solicito se apruebe lo que aquí sugiero respecto al destino de los beneficios.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
30 MAR 2011
RECIBIDO

Av. 4 de Noviembre y calle # 317 (Esq.) * Telfs.: 2924274 - 2921772 Fax: 2923081
Apartado Postal 13-05-4886 * e-mail: gusabadc@asetecmanta.com
MANTA - ECUADOR

El panorama, si bien no es desolador, tampoco es promisorio. Todo indica que en el próximo ejercicio nos seguiremos manteniendo en actividad: Sobreviviendo, gracias al mercado que se ha creado en nuestro territorio y a la acogida de nuestra clientela a la Empresa y los productos que distribuimos y, sobre todo, a la confianza que nos han dispensado los proveedores. Y no creo que seamos la única empresa en problemas; día a día se cierran negocios y empresas en este país asolado por una eterna crisis de confianza en la política interna que genera desconfianza, caos e incertidumbre. A esto se agrega el pésimo régimen de lluvias en esta provincia en el año 2010 que provocó malas cosechas en los campos y por tanto poca predisposición en la gente a gastar e invertir. En realidad en el año no logramos incorporar nuevos e importantes clientes a nuestro portafolio de clientes y, antes por el contrario, hemos debido suprimir a muchos para precautelar la recuperación de los créditos en tiempo oportuno.

Creemos que año 2011 será magnífico para nuestro negocio; la situación mundial ha hecho que el Gobierno tome medidas que nos favorecen: Ha elevado los aranceles a las importaciones de casi todo los bienes de consumo por lo que la producción nacional se ve beneficiada al entrar al mercado con ciertas protecciones y privilegios, especialmente la diferencia de precios y la disponibilidad inmediata de productos. Por otra parte, las grandes inversiones en la pesca que se ha producido en Manta y las facilidades turísticas que ofrece han hecho de este Cantón y de esta Provincia un gran mercado del que dependemos para mantenernos en funcionamiento. No tenemos planes de expansión para ir mas allà de nuestras fronteras y las rutas tradicionales. Lo que si tratamos es de incorporar nuevos clientes de la Zona al portafolio de clientes. Estamos al máximo y si queremos crecer en cualquier sentido implicaría aumentar el personal y el gasto fijo lo cual no deseamos todavía.

En resumen, mantendremos el mismo esquema operativo que en el año 2010: Lograr mejores ventas, un portafolio de clientes confiables y seguros, buenas relaciones con los proveedores a través de la confianza mutua. Continuaremos también con nuestra política de austeridad extrema en los gastos fijos Confío en que este empeño tendrá la comprensión y el apoyo de Ustedes. Estoy dispuesto a ahondar en este asunto de manera mas concreta en el seno de la Junta.

Consideración especial merece el hecho de estamos tramitando el traspaso de la propiedad donde funciona la Compañía y constituida por oficinas , bodegas y patios mediante una cesión por aporte de capital. No sólo que se va a incrementar el Capital Social de la Compañía sino que esta Empresa por fin va a poder funcionar en un inmueble propio. Los trámites legales están muy adelantados y creo que en Abril o Mayo estará concluido todo el proceso. Hemos tenido que contratar los servicios profesionales del Dr. Adolfo Cuvi Gaybor quien lleva adelante este proceso largo y tedioso que culminará con la cesión de participaciones que haremos los socios Señora Sara Murillo Párraga de Abad y el suscrito que sólo seguiría fungiendo como Gerente salvo disposición de Ustedes en contrario. Pero eso si. Advierto que en los próximos ejercicios, al incrementarse el Capital Social de la Compañía, se incrementarán las cargas impositivas como al Capital en Giro, a los Activos, etc.

Como último asunto me refiero al cambio obligado que hemos hecho en el personal de Contabilidad dado que la profesional que fue contratada para el ejercicio del año 2009 no ha llenado nuestras expectativas por una serie de problemas de cumplimiento de sus obligaciones; hoy, hemos normalizado esta situación habiendo contratado los servicios de una nueva profesional que está en conocimiento de las nuevas normas contables que rigen para todas las compañías y corporaciones del País.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
30 MAR 2011

Av. 4 de Noviembre y calle # 317 (Esq.) * Telfs.: 2924274 - 2921772 Fax: 2923081
Apartado Postal 13-05-4886 * e-mail: gusabadc@asetecmanta.com
MANTA - ECUADOR

Creo que este Informe escrito es escueto y no ilustra mucho todo lo acontecido en el manejo diario de los negocios de la Empresa; por eso estoy listo a ampliar mi informe de manera verbal el día que se reúna la Junta.

Expreso mis agradecimientos por la confianza depositada en mi persona y, en especial, por la colaboración y comprensión de todos *Usted*

Me suscribo

Muy atentamente

a. b. a. d.
Abastecimientos Domésticos
C. LTDA.

GERENTE

Gustavo Abad Castillo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
30 MAR 2011
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Av. 4 de Noviembre y calle # 317 (Esq.) * Telfs.: 2924274 - 2921772 Fax: 2923081
Apartado Postal 13-05-4886 * e-mail: gusabadc@asetecmanta.com
MANTA - ECUADOR